¿Qué debe analizar antes de firmar un contrato de seguros de este tipo?

- ¿Cuántas coberturas puede pagar (chequeos de rutina, medicamentos, pago del parto, atención de complicaciones, etc.)?
- ¿Cubre todos los exámenes prenatales?
- ¿Se debe pagar un porcentaje de esas pruebas (deducible)?
- ¿Puede elegir a los especialistas?
- ¿Cuánto tiempo se puede estar en la clínica tras el parto?
- ¿Cubre cesárea o solo parto natural?
- ¿Qué tipo de complicaciones asiste?
- ¿Cubre en caso de fallecimiento de la madre o el bebé?
- ¿Están incluidas las clases prenatales?
- ¿Cubre al bebé durante y después del parto?
- ¿Aplica periodo de carencia? (lapso en que las coberturas de la póliza no le cubren, por lo general son 10 meses antes de quedar embarazada).

Una vez analizadas las opciones de seguros, tenga presente lo siguiente:

- Mantenga un ahorro equivalente al pago del deducible, en caso que el contrato lo requiera.
- Verifique las condiciones del contrato antes de firmarlo, si no entiende alguna cláusula es su deber preguntar y su derecho recibir la asesoría correspondiente.

Fotografías: dollarphotoclub.com / shutterstock.com

- Generalmente en los seguros de gastos médicos, la prórroga (renovación) es automática, siempre y cuando se pague la prima puntualmente.
- Obtenga asesoría con un intermediario autorizado por la Superintendencia General de Seguros (www.sugese.fi.cr)

Sea previsor.

Planifique a través del ahorro.

Piense en su futuro

y en el de su familia.

enef

Tel.: (506) 2243-4700
www.finanzaspuravida.cr
infopuravida@sugeval.fi.cr

Esa personita que está por llegar a su vida...

¡merece sólo lo mejor!

enef

Estrategia Nacional de
Educación Financiera

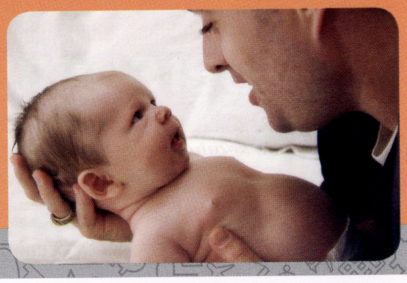

La llegada de un bebé a su vida es un momento de gran felicidad. Al mismo tiempo, dicha alegría conlleva nuevas responsabilidades. Por eso resulta indispensable planificar todo lo que este evento implica, no sólo en el ámbito personal sino en la economía familiar.

A continuación se presentan algunos consejos para este momento tan importante:

Planifique y presupueste:

Planifique la llegada del nuevo miembro de la familia. Haga una lista de todos los gastos que implica el nacimiento del bebé, tal como las citas prenatales, el tipo de atención médica que recibirá (pública o privada), la adquisisción de un seguro, el acondicionamiento del cuarto del niño o niña, la compra de todos los implementos y artículos como el coche, cuna, pañales, ropa, etc., que necesitará su hijo(a).

Ahorre previamente:

La llegada de un nuevo miembro de la familia conlleva gastos fijos importantes, por lo que se debe destinar un buen ahorro para atenderlos.

Considere todos los gastos posibles:

Tome en cuenta otros gastos que se generarán con el nacimiento del niño o niña, tales como:

a. Consultas médidas de control mensual antes y después del parto, tanto de la madre como del bebé.
b. Vacunas durante los primeros meses de vida.
c. Costo de alimentación del bebé, así como de pañales, vitaminas y otros artículos necesarios para su cuidado personal, ya que son necesidades diferentes a las de los demás miembros de la familia.
d. Cuido del niño o niña en caso de que ambos padres trabajen fuera del hogar. Si el cuido es en la casa, deberá pensar también en el seguro social y de riesgos del trabajo, de la persona que cuidará a su bebé. Si el cuido del niño(a) se encarga a una guardería, es conveniente indagar el costo de la matrícula y mensualidad en este tipo de centros de atención de menores y qué aspectos cubre (meriendas, materiales, etc.), según el presupuesto asignado.
e. Planifique sus gastos futuros e imprevistos. Considere disponer de un fondo de ahorro para cubrir la educación futura de sus hijos y otros gastos por situaciones extraordinarias.

Valore adquirir un seguro:

Considere adquirir un seguro de gastos médicos con cobertura de maternidad. Tenga en cuenta que existe un período de espera antes de poder aplicar el seguro para esta finalidad.